

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero semestral, treinta y seis pesetas.—(Las de mar, page aduana.)—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficina y de especificación por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 25 pesetas; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 80.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 400; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis en 1.ª, 600; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 200.—Al ancho de ocho en 1.ª, 800; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 300.—Al ancho de diez en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 350.—Al ancho de doce en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 450.—Al ancho de quince en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 750; en 4.ª, 550.—Al ancho de veinte en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 750.—Al ancho de treinta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de cien en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 3.750.—Al ancho de ciento veinte en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de ciento cincuenta en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 5.600.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 11.250.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 30.000; en 3.ª, 20.000; en 4.ª, 15.000.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 50.000; en 2.ª, 37.500; en 3.ª, 25.000; en 4.ª, 18.750.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 60.000; en 2.ª, 45.000; en 3.ª, 30.000; en 4.ª, 22.500.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 70.000; en 2.ª, 52.500; en 3.ª, 35.000; en 4.ª, 26.250.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 80.000; en 2.ª, 60.000; en 3.ª, 40.000; en 4.ª, 30.000.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 90.000; en 2.ª, 67.500; en 3.ª, 45.000; en 4.ª, 33.750.—Al ancho de mil en 1.ª, 100.000; en 2.ª, 75.000; en 3.ª, 50.000; en 4.ª, 37.500.—Al ancho de mil y cincuenta en 1.ª, 150.000; en 2.ª, 112.500; en 3.ª, 75.000; en 4.ª, 56.250.—Al ancho de mil y ochenta en 1.ª, 180.000; en 2.ª, 135.000; en 3.ª, 90.000; en 4.ª, 67.500.—Al ancho de mil y noventa en 1.ª, 190.000; en 2.ª, 142.500; en 3.ª, 95.000; en 4.ª, 71.250.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 200.000; en 2.ª, 150.000; en 3.ª, 100.000; en 4.ª, 75.000.—Al ancho de dos mil y cincuenta en 1.ª, 250.000; en 2.ª, 187.500; en 3.ª, 125.000; en 4.ª, 93.750.—Al ancho de dos mil y ochenta en 1.ª, 300.000; en 2.ª, 225.000; en 3.ª, 150.000; en 4.ª, 112.500.—Al ancho de dos mil y noventa en 1.ª, 310.000; en 2.ª, 232.500; en 3.ª, 155.000; en 4.ª, 116.250.—Al ancho de tres mil en 1.ª, 320.000; en 2.ª, 240.000; en 3.ª, 160.000; en 4.ª, 120.000.—Al ancho de tres mil y cincuenta en 1.ª, 370.000; en 2.ª, 277.500; en 3.ª, 187.500; en 4.ª, 140.625.—Al ancho de tres mil y ochenta en 1.ª, 380.000; en 2.ª, 285.000; en 3.ª, 192.500; en 4.ª, 144.375.—Al ancho de tres mil y noventa en 1.ª, 390.000; en 2.ª, 292.500; en 3.ª, 197.500; en 4.ª, 148.125.—Al ancho de cuatro mil en 1.ª, 400.000; en 2.ª, 300.000; en 3.ª, 202.500; en 4.ª, 151.875.—Al ancho de cuatro mil y cincuenta en 1.ª, 450.000; en 2.ª, 337.500; en 3.ª, 225.000; en 4.ª, 168.750.—Al ancho de cuatro mil y ochenta en 1.ª, 460.000; en 2.ª, 345.000; en 3.ª, 230.000; en 4.ª, 172.500.—Al ancho de cuatro mil y noventa en 1.ª, 470.000; en 2.ª, 352.500; en 3.ª, 235.000; en 4.ª, 176.250.—Al ancho de cinco mil en 1.ª, 480.000; en 2.ª, 360.000; en 3.ª, 240.000; en 4.ª, 180.000.—Al ancho de cinco mil y cincuenta en 1.ª, 530.000; en 2.ª, 397.500; en 3.ª, 262.500; en 4.ª, 196.875.—Al ancho de cinco mil y ochenta en 1.ª, 540.000; en 2.ª, 405.000; en 3.ª, 267.500; en 4.ª, 200.625.—Al ancho de cinco mil y noventa en 1.ª, 550.000; en 2.ª, 412.500; en 3.ª, 272.500; en 4.ª, 204.375.—Al ancho de seis mil en 1.ª, 560.000; en 2.ª, 420.000; en 3.ª, 277.500; en 4.ª, 208.125.—Al ancho de seis mil y cincuenta en 1.ª, 610.000; en 2.ª, 457.500; en 3.ª, 300.000; en 4.ª, 225.000.—Al ancho de seis mil y ochenta en 1.ª, 620.000; en 2.ª, 465.000; en 3.ª, 305.000; en 4.ª, 228.750.—Al ancho de seis mil y noventa en 1.ª, 630.000; en 2.ª, 472.500; en 3.ª, 310.000; en 4.ª, 232.500.—Al ancho de siete mil en 1.ª, 640.000; en 2.ª, 480.000; en 3.ª, 315.000; en 4.ª, 236.250.—Al ancho de siete mil y cincuenta en 1.ª, 690.000; en 2.ª, 517.500; en 3.ª, 337.500; en 4.ª, 252.875.—Al ancho de siete mil y ochenta en 1.ª, 700.000; en 2.ª, 525.000; en 3.ª, 342.500; en 4.ª, 256.625.—Al ancho de siete mil y noventa en 1.ª, 710.000; en 2.ª, 532.500; en 3.ª, 347.500; en 4.ª, 260.375.—Al ancho de ocho mil en 1.ª, 720.000; en 2.ª, 540.000; en 3.ª, 352.500; en 4.ª, 264.125.—Al ancho de ocho mil y cincuenta en 1.ª, 770.000; en 2.ª, 577.500; en 3.ª, 375.000; en 4.ª, 280.875.—Al ancho de ocho mil y ochenta en 1.ª, 780.000; en 2.ª, 585.000; en 3.ª, 380.000; en 4.ª, 284.625.—Al ancho de ocho mil y noventa en 1.ª, 790.000; en 2.ª, 592.500; en 3.ª, 385.000; en 4.ª, 288.375.—Al ancho de nueve mil en 1.ª, 800.000; en 2.ª, 600.000; en 3.ª, 390.000; en 4.ª, 292.125.—Al ancho de nueve mil y cincuenta en 1.ª, 850.000; en 2.ª, 637.500; en 3.ª, 412.500; en 4.ª, 308.875.—Al ancho de nueve mil y ochenta en 1.ª, 860.000; en 2.ª, 645.000; en 3.ª, 417.500; en 4.ª, 312.625.—Al ancho de nueve mil y noventa en 1.ª, 870.000; en 2.ª, 652.500; en 3.ª, 422.500; en 4.ª, 316.375.—Al ancho de diez mil en 1.ª, 880.000; en 2.ª, 660.000; en 3.ª, 427.500; en 4.ª, 320.125.—Al ancho de diez mil y cincuenta en 1.ª, 930.000; en 2.ª, 697.500; en 3.ª, 450.000; en 4.ª, 336.875.—Al ancho de diez mil y ochenta en 1.ª, 940.000; en 2.ª, 705.000; en 3.ª, 455.000; en 4.ª, 340.625.—Al ancho de diez mil y noventa en 1.ª, 950.000; en 2.ª, 712.500; en 3.ª, 460.000; en 4.ª, 344.375.—Al ancho de once mil en 1.ª, 960.000; en 2.ª, 720.000; en 3.ª, 465.000; en 4.ª, 348.125.—Al ancho de once mil y cincuenta en 1.ª, 1.010.000; en 2.ª, 757.500; en 3.ª, 487.500; en 4.ª, 364.875.—Al ancho de once mil y ochenta en 1.ª, 1.020.000; en 2.ª, 765.000; en 3.ª, 492.500; en 4.ª, 368.625.—Al ancho de once mil y noventa en 1.ª, 1.030.000; en 2.ª, 772.500; en 3.ª, 497.500; en 4.ª, 372.375.—Al ancho de doce mil en 1.ª, 1.040.000; en 2.ª, 780.000; en 3.ª, 502.500; en 4.ª, 376.125.—Al ancho de doce mil y cincuenta en 1.ª, 1.090.000; en 2.ª, 817.500; en 3.ª, 525.000; en 4.ª, 392.875.—Al ancho de doce mil y ochenta en 1.ª, 1.100.000; en 2.ª, 825.000; en 3.ª, 530.000; en 4.ª, 396.625.—Al ancho de doce mil y noventa en 1.ª, 1.110.000; en 2.ª, 832.500; en 3.ª, 535.000; en 4.ª, 400.375.—Al ancho de trece mil en 1.ª, 1.120.000; en 2.ª, 840.000; en 3.ª, 540.000; en 4.ª, 404.125.—Al ancho de trece mil y cincuenta en 1.ª, 1.170.000; en 2.ª, 877.500; en 3.ª, 562.500; en 4.ª, 420.875.—Al ancho de trece mil y ochenta en 1.ª, 1.180.000; en 2.ª, 885.000; en 3.ª, 567.500; en 4.ª, 424.625.—Al ancho de trece mil y noventa en 1.ª, 1.190.000; en 2.ª, 892.500; en 3.ª, 572.500; en 4.ª, 428.375.—Al ancho de catorce mil en 1.ª, 1.200.000; en 2.ª, 900.000; en 3.ª, 577.500; en 4.ª, 432.125.—Al ancho de catorce mil y cincuenta en 1.ª, 1.250.000; en 2.ª, 937.500; en 3.ª, 600.000; en 4.ª, 448.875.—Al ancho de catorce mil y ochenta en 1.ª, 1.260.000; en 2.ª, 945.000; en 3.ª, 605.000; en 4.ª, 452.625.—Al ancho de catorce mil y noventa en 1.ª, 1.270.000; en 2.ª, 952.500; en 3.ª, 610.000; en 4.ª, 456.375.—Al ancho de quince mil en 1.ª, 1.280.000; en 2.ª, 960.000; en 3.ª, 615.000; en 4.ª, 460.125.—Al ancho de quince mil y cincuenta en 1.ª, 1.330.000; en 2.ª, 997.500; en 3.ª, 637.500; en 4.ª, 476.875.—Al ancho de quince mil y ochenta en 1.ª, 1.340.000; en 2.ª, 1.005.000; en 3.ª, 642.500; en 4.ª, 480.625.—Al ancho de quince mil y noventa en 1.ª, 1.350.000; en 2.ª, 1.012.500; en 3.ª, 647.500; en 4.ª, 484.375.—Al ancho de dieciséis mil en 1.ª, 1.360.000; en 2.ª, 1.020.000; en 3.ª, 652.500; en 4.ª, 488.125.—Al ancho de dieciséis mil y cincuenta en 1.ª, 1.410.000; en 2.ª, 1.057.500; en 3.ª, 675.000; en 4.ª, 504.875.—Al ancho de dieciséis mil y ochenta en 1.ª, 1.420.000; en 2.ª, 1.065.000; en 3.ª, 680.000; en 4.ª, 508.625.—Al ancho de dieciséis mil y noventa en 1.ª, 1.430.000; en 2.ª, 1.072.500; en 3.ª, 685.000; en 4.ª, 512.375.—Al ancho de diecisiete mil en 1.ª, 1.440.000; en 2.ª, 1.080.000; en 3.ª, 690.000; en 4.ª, 516.125.—Al ancho de diecisiete mil y cincuenta en 1.ª, 1.490.000; en 2.ª, 1.117.500; en 3.ª, 712.500; en 4.ª, 532.875.—Al ancho de diecisiete mil y ochenta en 1.ª, 1.500.000; en 2.ª, 1.125.000; en 3.ª, 717.500; en 4.ª, 536.625.—Al ancho de diecisiete mil y noventa en 1.ª, 1.510.000; en 2.ª, 1.132.500; en 3.ª, 722.500; en 4.ª, 540.375.—Al ancho de dieciocho mil en 1.ª, 1.520.000; en 2.ª, 1.140.000; en 3.ª, 727.500; en 4.ª, 544.125.—Al ancho de dieciocho mil y cincuenta en 1.ª, 1.570.000; en 2.ª, 1.177.500; en 3.ª, 750.000; en 4.ª, 560.875.—Al ancho de dieciocho mil y ochenta en 1.ª, 1.580.000; en 2.ª, 1.185.000; en 3.ª, 755.000; en 4.ª, 564.625.—Al ancho de dieciocho mil y noventa en 1.ª, 1.590.000; en 2.ª, 1.192.500; en 3.ª, 760.000; en 4.ª, 568.375.—Al ancho de diecinueve mil en 1.ª, 1.600.000; en 2.ª, 1.200.000; en 3.ª, 765.000; en 4.ª, 572.125.—Al ancho de diecinueve mil y cincuenta en 1.ª, 1.650.000; en 2.ª, 1.237.500; en 3.ª, 787.500; en 4.ª, 588.875.—Al ancho de diecinueve mil y ochenta en 1.ª, 1.660.000; en 2.ª, 1.245.000; en 3.ª, 792.500; en 4.ª, 592.625.—Al ancho de diecinueve mil y noventa en 1.ª, 1.670.000; en 2.ª, 1.252.500; en 3.ª, 797.500; en 4.ª, 596.375.—Al ancho de veinte mil en 1.ª, 1.680.000; en 2.ª, 1.260.000; en 3.ª, 802.500; en 4.ª, 600.125.—Al ancho de veinte mil y cincuenta en 1.ª, 1.730.000; en 2.ª, 1.297.500; en 3.ª, 825.000; en 4.ª, 616.875.—Al ancho de veinte mil y ochenta en 1.ª, 1.740.000; en 2.ª, 1.305.000; en 3.ª, 830.000; en 4.ª, 620.625.—Al ancho de veinte mil y noventa en 1.ª, 1.750.000; en 2.ª, 1.312.500; en 3.ª, 835.000; en 4.ª, 624.375.—Al ancho de veintiún mil en 1.ª, 1.760.000; en 2.ª, 1.320.000; en 3.ª, 840.000; en 4.ª, 628.125.—Al ancho de veintiún mil y cincuenta en 1.ª, 1.810.000; en 2.ª, 1.357.500; en 3.ª, 862.500; en 4.ª, 644.875.—Al ancho de veintiún mil y ochenta en 1.ª, 1.820.000; en 2.ª, 1.365.000; en 3.ª, 867.500; en 4.ª, 648.625.—Al ancho de veintiún mil y noventa en 1.ª, 1.830.000; en 2.ª, 1.372.500; en 3.ª, 872.500; en 4.ª, 652.375.—Al ancho de veintidós mil en 1.ª, 1.840.000; en 2.ª, 1.380.000; en 3.ª, 877.500; en 4.ª, 656.125.—Al ancho de veintidós mil y cincuenta en 1.ª, 1.890.000; en 2.ª, 1.417.500; en 3.ª, 900.000; en 4.ª, 672.875.—Al ancho de veintidós mil y ochenta en 1.ª, 1.900.000; en 2.ª, 1.425.000; en 3.ª, 905.000; en 4.ª, 676.625.—Al ancho de veintidós mil y noventa en 1.ª, 1.910.000; en 2.ª, 1.432.500; en 3.ª, 910.000; en 4.ª, 680.375.—Al ancho de veintitrés mil en 1.ª, 1.920.000; en 2.ª, 1.440.000; en 3.ª, 915.000; en 4.ª, 684.125.—Al ancho de veintitrés mil y cincuenta en 1.ª, 1.970.000; en 2.ª, 1.477.500; en 3.ª, 937.500; en 4.ª, 700.875.—Al ancho de veintitrés mil y ochenta en 1.ª, 1.980.000; en 2.ª, 1.485.000; en 3.ª, 942.500; en 4.ª, 704.625.—Al ancho de veintitrés mil y noventa en 1.ª, 1.990.000; en 2.ª, 1.492.500; en 3.ª, 947.500; en 4.ª, 708.375.—Al ancho de veinticuatro mil en 1.ª, 2.000.000; en 2.ª, 1.500.000; en 3.ª, 952.500; en 4.ª, 712.125.—Al ancho de veinticuatro mil y cincuenta en 1.ª, 2.050.000; en 2.ª, 1.537.500; en 3.ª, 975.000; en 4.ª, 728.875.—Al ancho de veinticuatro mil y ochenta en 1.ª, 2.060.000; en 2.ª, 1.545.000; en 3.ª, 980.000; en 4.ª, 732.625.—Al ancho de veinticuatro mil y noventa en 1.ª, 2.070.000; en 2.ª, 1.552.500; en 3.ª, 985.000; en 4.ª, 736.375.—Al ancho de veinticinco mil en 1.ª, 2.080.000; en 2.ª, 1.560.000; en 3.ª, 990.000; en 4.ª, 740.125.—Al ancho de veinticinco mil y cincuenta en 1.ª, 2.130.000; en 2.ª, 1.597.500; en 3.ª, 1.012.500; en 4.ª, 756.875.—Al ancho de veinticinco mil y ochenta en 1.ª, 2.140.000; en 2.ª, 1.605.000; en 3.ª, 1.017.500; en 4.ª, 760.625.—Al ancho de veinticinco mil y noventa en 1.ª, 2.150.000; en 2.ª, 1.612.500; en 3.ª, 1.022.500; en 4.ª, 764.375.—Al ancho de veintiseis mil en 1.ª, 2.160.000; en 2.ª, 1.620.000; en 3.ª, 1.027.500; en 4.ª, 768.125.—Al ancho de veintiseis mil y cincuenta en 1.ª, 2.210.000; en 2.ª, 1.657.500; en 3.ª, 1.050.000; en 4.ª, 784.875.—Al ancho de veintiseis mil y ochenta en 1.ª, 2.220.000; en 2.ª, 1.665.000; en 3.ª, 1.055.000; en 4.ª, 788.625.—Al ancho de veintiseis mil y noventa en 1.ª, 2.230.000; en 2.ª, 1.672.500; en 3.ª, 1.060.000; en 4.ª, 792.375.—Al ancho de veintisiete mil en 1.ª, 2.240.000; en 2.ª, 1.680.000; en 3.ª, 1.065.000; en 4.ª, 796.125.—Al ancho de veintisiete mil y cincuenta en 1.ª, 2.290.000; en 2.ª, 1.717.500; en 3.ª, 1.087.500; en 4.ª, 812.875.—Al ancho de veintisiete mil y ochenta en 1.ª, 2.300.000; en 2.ª, 1.725.000; en 3.ª, 1.092.500; en 4.ª, 816.625.—Al ancho de veintisiete mil y noventa en 1.ª, 2.310.000; en 2.ª, 1.732.500; en 3.ª, 1.097.500; en 4.ª, 820.375.—Al ancho de veintiocho mil en 1.ª, 2.320.000; en 2.ª, 1.740.000; en 3.ª, 1.102.500; en 4.ª, 824.125.—Al ancho de veintiocho mil y cincuenta en 1.ª, 2.370.000; en 2.ª, 1.777.500; en 3.ª, 1.125.000; en 4.ª, 840.875.—Al ancho de veintiocho mil y ochenta en 1.ª, 2.380.000; en 2.ª, 1.785.000; en 3.ª, 1.130.000; en 4.ª, 844.625.—Al ancho de veintiocho mil y noventa en 1.ª, 2.390.000; en 2.ª, 1.792.500; en 3.ª, 1.135.000; en 4.ª, 848.375.—Al ancho de veintinueve mil en 1.ª, 2.400.000; en 2.ª, 1.800.000; en 3.ª, 1.140.000; en 4.ª, 852.125.—Al ancho de veintinueve mil y cincuenta en 1.ª, 2.450.000; en 2.ª, 1.837.500; en 3.ª, 1.162.500; en 4.ª, 868.875.—Al ancho de veintinueve mil y ochenta en 1.ª, 2.460.000; en 2.ª, 1.845.000; en 3.ª, 1.167.500; en 4.ª, 872.625.—Al ancho de veintinueve mil y noventa en 1.ª, 2.470.000; en 2.ª, 1.852.500; en 3.ª, 1.172.500; en 4.ª, 876.375.—Al ancho de treinta mil en 1.ª, 2.480.000; en 2.ª, 1.860.000; en 3.ª, 1.177.500; en 4.ª, 880.125.—Al ancho de treinta mil y cincuenta en 1.ª, 2.530.000; en 2.ª, 1.897.500; en 3.ª, 1.200.000; en 4.ª, 896.875.—Al ancho de treinta mil y ochenta en 1.ª, 2.540.000; en 2.ª, 1.905.000; en 3.ª, 1.205.000; en 4.ª, 900.625.—Al ancho de treinta mil y noventa en 1.ª, 2.550.000; en 2.ª, 1.912.500; en 3.ª, 1.210.000; en 4.ª, 904.375.—Al ancho de treinta y uno mil en 1.ª, 2.560.000; en 2.ª, 1.920.000; en 3.ª, 1.215.000; en 4.ª, 908.125.—Al ancho de treinta y uno mil y cincuenta en 1.ª, 2.610.000; en 2.ª, 1.957.500; en 3.ª, 1.237.500; en 4.ª, 924.875.—Al ancho de treinta y uno mil y ochenta en 1.ª, 2.620.000; en 2.ª, 1.965.000; en 3.ª, 1.242.500; en 4.ª, 928.625.—Al ancho de treinta y uno mil y noventa en 1.ª, 2.630.000; en 2.ª, 1.972.500; en 3.ª, 1.247.500; en 4.ª, 932.375.—Al ancho de treinta y dos mil en 1.ª, 2.640.000; en 2.ª, 1.980.000; en 3.ª, 1.252.500; en 4.ª, 936.125.—Al ancho de treinta y dos mil y cincuenta en 1.ª, 2.690.000; en 2.ª, 2.017.500; en 3.ª, 1.275.000; en 4.ª, 952.875.—Al ancho de treinta y dos mil y ochenta en 1.ª, 2.700.000; en 2.ª, 2.025.000; en 3.ª, 1.280.000; en 4.ª, 956.625.—Al ancho de treinta y dos mil y noventa en 1.ª, 2.710.000; en 2.ª, 2.032.500; en 3.ª, 1.285.000; en 4.ª, 960.375.—Al ancho de treinta y tres mil en 1.ª, 2.720.000; en 2.ª, 2.040.000; en 3.ª, 1.290.000; en 4.ª, 964.125.—Al ancho de treinta y tres mil y cincuenta en 1.ª, 2.770.000; en 2.ª, 2.077.500; en 3.ª, 1.312.500; en 4.ª, 980.875.—Al ancho de treinta y tres mil y ochenta en 1.ª, 2.780.000; en 2.ª, 2.085.000; en 3.ª, 1.317.500; en 4.ª, 984.625.—Al ancho de treinta y tres mil y noventa en 1.ª, 2.790.000; en 2.ª, 2.092.500; en 3.ª, 1.322.500; en 4.ª, 988.375.—Al ancho de treinta y cuatro mil en 1.ª, 2.800.000; en 2.ª, 2.100.000; en 3.ª, 1.327.500; en 4.ª, 992.125.—Al ancho de treinta y cuatro mil y cincuenta en 1.ª, 2.850.000; en 2.ª, 2.137.500; en 3.ª, 1.350.000; en 4.ª, 1.008.875.—Al ancho de treinta y cuatro mil y ochenta en 1.ª, 2.860.000; en 2.ª, 2.145.000; en 3.ª, 1.355.000; en 4.ª, 1.012.625.—Al ancho de treinta y cuatro mil y noventa en 1.ª, 2.870.000; en 2.ª, 2.152.500; en 3.ª, 1.360.000; en 4.ª, 1.016.375.—Al ancho de treinta y cinco mil en 1.ª, 2.880.000; en 2.ª, 2.160.000; en 3.ª, 1.365.000; en 4.ª, 1.020.125.—Al ancho de treinta y cinco mil y cincuenta en 1.ª, 2.930.000; en 2.ª, 2.197.500; en 3.ª, 1.387.500; en 4.ª, 1.036.875.—Al ancho de treinta y cinco mil y ochenta en 1.ª, 2.940.000; en 2.ª, 2.205.000; en 3.ª, 1.392.500; en 4.ª, 1.040.625.—Al ancho de treinta y cinco mil y noventa en 1.ª, 2.950.000; en 2.ª, 2.212.500; en 3.ª, 1.397.500; en 4.ª, 1.044.375.—Al ancho de treinta y seis mil en 1.ª, 2.960.000; en 2.ª, 2.220.000; en 3.ª, 1.402.500; en 4.ª, 1.048.125.—Al ancho de treinta y seis mil y cincuenta en 1.ª, 3.010.000; en 2.ª, 2.257.500; en 3.ª, 1.425.000; en 4.ª, 1.064.875.—Al ancho de treinta y seis mil y ochenta en 1.ª, 3.020.000; en 2.ª, 2.265.000; en 3.ª, 1.430.000; en 4.ª, 1.068.625.—Al ancho de treinta y seis mil y noventa en 1.ª, 3.030.000; en 2.ª, 2.272.500; en 3.ª, 1.435.000; en 4.ª, 1.072.375.—Al ancho de treinta y siete mil en 1.ª, 3.040.000; en 2.ª, 2.280.000; en 3.ª, 1.440.000; en 4.ª, 1.076.125.—Al ancho de treinta y siete mil y cincuenta en 1.ª, 3.090.000; en 2.ª, 2.317.500; en 3.ª, 1.462.500; en 4.ª, 1.092.875.—Al ancho de treinta y siete mil y ochenta en 1.ª, 3.100.000; en 2.ª, 2.325.000; en 3.ª, 1.467.500; en 4.ª, 1.096.625.—Al ancho de treinta y siete mil y noventa en 1.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De España y del Extranjero

PROXIMO CONSEJO

Madrid 9

El próximo sábado se celebrará un Consejo de ministros, dedicado al problema de las subsistencias y a la cuestión del fluido eléctrico.

El estado de Villanueva

Madrid 9

El señor Villanueva continúa en el mismo estado.

El Rey de cacería

Madrid 9

El conde de Romanones, acompañará esta tarde al Rey a una cacería en Moratalla. Durará tres días.

El Instituto Nacional de Previsión

Próxima sesión en Madrid

Madrid 9

El Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de las Cajas regionales, celebrará en Madrid el día 27 de Febrero próximo, aniversario de la ley orgánica, una sesión estatutaria, cuya presidencia corresponde al Rey, y a la que será invitado el Gobierno, habiendo sido confiada por el presidente del Instituto la disertación al conde de Aragón don Inocencio Jiménez, quien tratará el siguiente tema:

«Política española de previsión social. Coordinación nacional de actuaciones regionales y desarrollo y arraigo de sus modalidades. Experiencia satisfactoria en toda España durante quince años de esta orientación de coordinación».

La tragedia de aviación

Fallecimiento del señor Giralde

Madrid 9

Ha fallecido el teniente aviador señor Giralde, herido gravemente en Cuatro Vientos, en el trágico accidente de aviación acaecido ayer.

El Decreto sobre los objetos artísticos

Manifestaciones del conde de Romanones

Madrid 9

El Rey ha firmado el Decreto del ministro de Gracia y Justicia en defensa de los tesoros artísticos de la Iglesia.

El conde de Romanones ha manifestado que el motivo de no haberse firmado ayer, fue por no tener despacho con el Rey.

Añadió que no había habido ninguna dificultad política. Las entrevistas tenidas con el Nuncio, se han desarrollado dentro de la mayor cordialidad.

El espíritu y la letra del Decreto, son los mismos que anunció oportunamente, no habiendo introducido ninguna modificación que afecte a la medida del mismo.

El conde terminó diciendo, que el Decreto no ataca al derecho de propiedad de la Iglesia.

El articulado del Decreto

El articulado del Decreto en defensa del Tesoro artístico, dispone que todos los edificios de carácter religioso, no podrán, sin autorización previa, expedida de Real orden por el ministerio de Gracia y Justicia, vender las obras artísticas, históricas y arqueológicas que posean.

Se entenderán comprendidas en estas obras, los monumentos esculturales, las pinturas, los grabados y dibujos de cerámica, los vidrios, medallas, inscripciones, tapices, telas, libros, códices, manuscritos, muebles y todos los objetos incluidos en el concepto convenido que tengan interés en el arte e historia de la cultura.

No se concederá ninguna autorización para la venta en aquellos casos en que hayan dejado de cumplirse los trámites preceptuados en los cánones.

Se denegará también en los casos, en que los objetos se deban a la liberalidad de un monarca o de los pueblos, si no se ha hecho expresa y absoluta donación de los mismos, con las autorizaciones legales y precisas del ministerio de Gracia y Justicia.

Cuando se encuentre con medio legal para autorizar la venta por tener derecho canónico el concordado, lo comunicará al ministerio de Instrucción pública para la tramitación previa de los expedientes con los dictámenes de las reales academias a que correspondan, aplicando las reglas establecidas sobre la conservación de los monumentos y obras de arte por el ministerio de Gracia y Justicia.

Se comunicará el Decreto a los arzobispos y obispos, rogándoles por reales cédulas que no autoricen enagenaciones, ni tramiten aquellas que canónicamente exijan una superior autorización, ni en su caso la cumplimiento y ejecución contraviniendo el Decreto.

El Gobierno fomentará la creación de Museos diocesanos para la mejor conservación y custodia de las riquezas artísticas, históricas y arqueológicas de cada diócesis.

Las ventas de objetos que se efectúen contraviniendo el Decreto, se considerarán nulas. El Estado adoptará medidas para incautarse del objeto mal vendido y o entregará al prelado respectivo, siempre que dé garantías de su custodia, resolviendo, en caso contrario, su entrega al Museo Nacional o diocesano correspondiente.

El precio de la venta se entregará a los establecimientos benéficos, deduciendo el veinte por ciento que se entregará a quien denuncie la venta.

Estas sanciones se aplicarán, sin perjuicio de las sanciones canónicas en que incurran los infractores.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se procederá a investigar y recuperar cuantos objetos estén en tramitación de venta sin sujeción a esta disposición, promoviendo los necesarios expedientes de nulidad y de responsabilidad.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Quien anuncia, vende.

Comentarios en los círculos

Las próximas elecciones

Madrid 9

Se ha continuado hablando en los círculos políticos respecto al pleito electoral que se avecina, indicándose la probabilidad de que surjan conflictos.

Aunque nadie tiene la seguridad de que existan, lo único que parece que existe es la indecisión característica al período electoral en preparación, pero sin que haya comenzado ya el período agudo, como pretenden algunos que aseguran haberse iniciado ya.

Despachando con el Rey

Madrid 9

Después de las seis de la tarde estuvo el ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora en Palacio, despachando con el Rey.

El Monarca firmó varios decretos, incluso uno de provisión del mando del regimiento de Lanceros de la Reina.

Los problemas teatrales

Una reunión

Madrid 9

Nuevamente vuelve a resurgir el problema teatral, emprendido con intención de resolverlo repetidas veces, para favorecer a cuantos integran la vida del teatro.

A tal efecto, se reunieron diversos elementos del teatro Reina Victoria al objeto de celebrar el primer acto de la campaña pro intereses del teatro, organizado por el Sindicato de actores.

Asistieron también algunos presidentes de sociedades teatrales y muchos empresarios y autores.

El gerente del sindicato, señor Meana, demostró la necesidad de que se rebajasen los impuestos, leyendo datos que produjeron ruidos de asombro.

Noticias de Sevilla

Llegada de un príncipe

Sevilla 9

El jueves llegará a esta capital el príncipe don Felipe para saludar a sus hermanos.

Continuará su viaje a Larache para incorporarse a su regimiento.

Un acto militar

Se ha celebrado en la Real Maestranza de Caballería el acto de jurar el infante don Alfonso.

Juraron también el capitán de Regulares de Larache señor Varela, el teniente del mismo Cuerpo don Pedro Manjón, el capitán de Infantería don José Coronel, los tenientes de Infantería don Mariano, don Joaquín y don José León y el ingeniero de minas don Mariano Silmo.

Asistieron el Arzobispo, los infantes don Carlos, don Luisa y don Alfonso, los caballeros capitulares y las autoridades.

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª EMILIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Que falleció en el día de ayer, a la una y media de la madrugada,

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, don Manuel López Morales; sus desconsolados hijos, don Manuel, presbítero, coadjutor de la parroquia de San Andrés, don Francisco, don Jesús, señoritas Patrocinio, Obdulia y Adoración Fernández Fernández; hijos políticos, D.ª Rosario López Uceda y D.ª Matilde Fernández Montañá; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos asistan al funeral que tendrá lugar el día de hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Gil y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plas, 3, hasta la parroquia de San Pedro, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TOS, CATARROS

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético. No contiene calmantes, solamente antiséptico. Venta Farmacias. Madrid, C. Recoletos, 2, Laboratorio.

La cacería regia España en Marruecos

Madrid 9

En el expreso de Andalucía, como estaba anunciado, marchó el Rey, acompañado del conde de Romanones y de varios aristócratas, con dirección a Moratalla, con objeto de asistir a una cacería en una finca del marqués de Viana.

La comitiva fué despedida en la estación por el presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas, por el ministro de la Gobernación duque de Almodóvar del Valle y por las autoridades.

No se rindieron honores.

DEL EXTRANJERO

La cuestión de las reparaciones. ¿Se situará Effen?

París 9

Poincaré celebró una conferencia con el ministro de Obras públicas y en dicha entrevista parece que trataron de los medios técnicos a emplear para poner en práctica las sanciones que se adopten contra Alemania.

Parece seguro que eventualmente se situará Effen y para ese efecto se enviarán carros de asalto, tanques y aviones.

El jefe del Gobierno alemán conferenció con el embajador inglés y parece que en dicha entrevista el señor Kuno leyó al embajador las proposiciones que pensaba presentar a Alemania a la Conferencia.

Dichas proposiciones eran la reducción de las reparaciones a un total de veintiseis millones sin moratorias y con garantía de la gran industria alemana; o sea que esto era para Francia mucho más favorable que la proposición inglesa.

Según el representante de la Agencia Havas, el Gobierno británico no acordará nada relativo al mantenimiento de sus tropas en Rumania ni acerca del representante en la Comisión de reparaciones sin antes reconocer los medios que el Gobierno francés se propone aplicar para el cumplimiento del tratado.

Telegrafan de Roma a «Le Petit Parisien» que la opinión aprueba la política seguida por Francia en lo que concierne a la cuestión de reparaciones.

Bélgica tomará parte en la ocupación de Effen si Francia se decide.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos; pesares, estudios, & viejos sin años; recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª, Madrid (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

En Granada, Gálvez, Mesones, 51 y principales boticas.

Precaución a hombres y casadas «Antes de la fecho conyugal y después», a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pida se editorial, Arenal, 1, Madrid.

y situó una señal, sin que se entorpeciera la circulación de los topógrafos.

Así, pues, cuanto se dice carece en absoluto de fundamento y está desprovisto de exactitud.

El Raisuni no ejerce autoridad alguna y está poniendo su influencia al servicio de España. Precisamente, ahora ha suspendido una gestión para someter a las kabilas del Ajmās y traerlas al protectorado, cuya gestión se ha suspendido por el cambio de Alto Comisario y se reanudaré cuando el nuevo lo autorice.

Ha ofrecido también llamar con iguales propósitos a los kabilas de Beni-Jah-Med y de Gueznaia.

Para mayor prueba de su actitud baste decir que hace tiempo que está en Benlurraguel un emisario del Raisuni gestionando cerca de Abd-el-Krim para que se someta a las autoridades de España.

Si eso—dijo el general—es perjudicial los intereses de España, no sé como debemos trabajar para beneficiarnos.

El Raisuni, aunque no tiene autoridad oficial, posee un gran prestigio personalísimo entre todas las kabilas. Y acaso nos conviniere que tuviese dicha representación, pues nos prestaría mejores servicios.

Precisa tener en cuenta, que si siempre vamos a tener los mismos reparos, llegará el día en que tendremos que ir a por autoridades a otro planeta donde haya marroquíes limpios de toda culpa, porque éstos que tratamos se sabe como viven, haciendo una reputación guerrera, luchando unas kabilas contras cuando no tiene enemigo común a que se refiere Sidi Abderramán y que es el santuario que hería los sentimientos religiosos de los indígenas.

Combatir éstos, que con justicia consideramos nosotros como bandolerismo, suele ser la mayoría de las veces los que más prestigio tienen ante los moros. Precisamente por las especiales condiciones de crueldad que poseen, es sensible que algunos cabecillas puedan ocupar puestos sin liquidar sus cuentas con España. Pero no debemos olvidar que la amnistía dada puede garantizar la pacificación del territorio.

Tanto a los unos como a los otros, les conviene no volver a las antiguas andadas y volver a la legalidad, para que el nuevo estado de cosas pueda ser la garantía segura que tengan para un porvenir tranquilo.

También desmiente el general Castro Girona, que se hayan variado las posiciones y los parapetos por exigencias del Raisuni.

La posición de Atngnra es excelente y domina completamente cuanto debe dominar.

El Raisuni pidió a las tropas que respetasen el poblado, cosa que no debe extrañar, porque la presencia de los soldados en el pueblo podía originar incidentes que conviene evitar.

Del emplazamiento de las defensas nada ha dicho, ni hubiéramos podido atenderlo.

Respecto a las demás peticiones, solamente se ha atendido una.

Bombarderos aéreos. Abundancia de nieve

Melilla 9

Los aviadores bombardearon eficazmente el emplazamiento de un cañón rebelde, colocado frente a nuestras avanzadas de Tizzi Azza.

El campo se halla cubierto de nieve, impidiendo ver las nuevas fortificaciones que han construido los rebeldes. Únicamente pudo observarse un parapeto de piedra frente a una cueva.

Los aeroplanos arrojaron también bombas sobre los poblados de la orilla izquierda del río Isar xamar.

Los efectos de este bombardeo lo sintieron principalmente las casas situadas en las crestas y en las alturas y los rebeldes de la cercana posición de Afrau.

También fueron bombardeadas las proximidades y las avanzadillas de dicha posición.

EN BREVE SE PONDRÁ A LA VENTA

«La Orden Décima»

Juguete cómico en un acto de José Cuadros Zurita

URIATRIL—Nombre registrado de la Píperazina doctor Grau. Artritis, reuma, gota, mal de piedra, arenitas, ciáticas. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Hotel Rosario

JAÉN

PLAZAS PARA AUTOMOVILES

AUTO & LOS TRENES

Lerroux a Sevilla

Sevilla 9

Desde Barcelona ha telegrafado el señor Lerroux, anunciando que el lunes vendrá a dar una conferencia sobre las responsabilidades de Marruecos.

Parece que este acto ratificará y ampliará alguna de las declaraciones que hizo con motivo de su último discurso pronunciado en Valencia.

Noticias de Portugal

Una intervú con el marqués de Alhucemas. El Gobierno y las responsabilidades

Lisboa 9

Un diario de esta capital publica una intervú celebrada en Madrid con el marqués de Alhucemas, quien ha declarado:

«He conseguido la unión de las izquierdas y hoy veo a los republicanos colaborando con nosotros y reconociendo a la Corona. Por tanto, las izquierdas presentan ahora un frente único, lleno de fuerzas, que permitirá gobernar con estabilidad.»

El periodista portugués le preguntó si al abrirse las nuevas Cortes no estaría ya olvidada la cuestión de las responsabilidades.

El marqués de Alhucemas contestó negativamente, añadiendo que se trata de una cuestión que tiene apasionada a la opinión pública, y no puede caer en olvido. La manifestación popular de hace dos días, lo demostró bien a las claras.

Desde luego—terminó diciendo el presidente del Consejo—nosotros no esquivamos la depuración de las responsabilidades, del mismo modo que autorizamos las manifestaciones que los conservadores prohíben, pues nosotros gobernamos con la opinión.

Para impresos comerciales, como sobres, cartas, facturas, tarifas de precios, circulars, anuncios, Estados de cuentas y demás modelación eléctrica, etcétera, la Imprenta, Fotografiado y Encuadernación de EL DEFENSOR DE GRANADA

ULTIMA HORA

Guerra entre Francia y Alemania

Berlín 9

Han llegado al territorio del Rhur las primeras tropas francesas.

Mañana y pasado llegarán más y tropas belgas.

Reina gran excitación en todo el país. Los alemanes se aprestan a la defensa natural.

Festividad del Santo Niño Jesús de Granada

Con gran solemnidad y concurrencia de fieles, se han celebrado en la Basílica de San Juan de Dios, los esplendorosos y emocionantes cultos al Santo Niño Jesús de Granada. En el día de la festividad de los Santos Reyes dióse fin a estas magníficas funciones, celebrándose en tan grandioso día, a las ocho de la mañana, el sacrificio de la misa armonizada, en la que por vez primera recibieron el Pan de los Angeles varios niños asilados con gran devoción y recogimiento. A las diez dióse principio a la misa solemne. Innumerable gentío llenaba materialmente este santísimo templo, siendo tal la esplendidez de sus luces, las riquezas y ornato de sus altares, las cadenciosas y armónicas notas de la Escolanía Mustcal, con varios elementos de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, y todas las maravillas que en él se encerraban, que nos recordaba las grandezas y magnificencias del cielo.

Los fieles, sumamente emocionados, acercábanse con muchísima frecuencia a recibir la Sagrada comunión. Terminado el Santo Evangelio, subió a la cátedra del Espíritu Santo don Celestino Sanguis, capellán Real, y con gran elocuencia cantó las glorias del Santo Niño, excitando a los fieles al amor y veneración de tan digno amante.

Acabada la misa, el señor Provisor, por delegación del excelentísimo señor Arzobispo, dió la bendición papal a los asociados, privilegio que para este día ha sido concedido por S. S. Benedicto XV, de grata memoria, a esta piadosa Asociación.

Si admirable y solemne resultó la función de la Mañana, no fue

menor la de la tarde. La Iglesia era completamente ocupada por un sinnúmero de fieles. Y las hermosuras y encantos de la mañana aparecían con más brillo y luz que en esta última función, sobresaliendo a la vista de todos, nuestro dulce Jesús, colocado sobre las andas, tan primorosamente adornado, que las almas fijaban en él su vista en demanda del consuelo que siempre presta a sus devotos.

Todos los sermones estuvieron a cargo del citado orador sagrado, quien con su reconocida y arrebatadora elocuencia ensalzó las grandezas de nuestro buen Jesús, comprendiendo en esta noche todas sus doctrinas y grandiosas demostraciones, bajo el punto de vista histórico, moral y cristiano.

Para completar estos lucidos actos, verificóse la procesión claustral con muchísimo fervor y entusiasmo.

Entre los congregantes veíase la Corte de honor del Santo Niño Jesús de Granada, compuesta de doce niños con banderas de los colores de la Asociación.

Animada en gran manera esta procesión el himno al Santísimo Niño que durante ella cantaba la Escolanía. Hemos de confesar que los cultos que continuamente se rinden en esta Basílica en honor de San Juan de Dios y del Santo Niño inspiran la más tierna devoción al pueblo granadino. Y esto lo demuestra el número tan considerable de socios que nuevamente se han alistado bajo la protección y amparo de nuestro amante Jesús de Granada.

Entusiasmo, pues, grandiosos y aumentar cada día el número de socios, y de este modo conoceremos más y más a Cristo y propagaremos el conocimiento de sus grandezas y la difusión de amor, que es el fin al cual siempre tiende esta piadosa Asociación.

J. GÓMEZ

Nota necrológica

Después de una larga vida de virtudes y bondades, ha fallecido la respetable señora doña Emilia Fernández Rodríguez, dejando en el mayor desconsuelo a sus hijos y a todos sus deudos, que hoy lloran inconsolables la pérdida de tan virtuosa dama, que en vida les edificó con su certero ejemplo y ternuras del corazón.

Los pobres, los desvalidos, pierden una protectora que les aliviaba y socorría en sus pesares y desdichas.

Reciba su apenada familia nuestro más sentido pésame y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Señoras y Señoritas

El interés que cada día despierta en todas las clases sociales la enseñanza del corte y confección; la franca y constante aceptación que mis lecciones obtienen, así como los resultados alcanzados por mis alumnas evidencian más que cuanto yo pudiera decir, la importancia y utilidad de esta enseñanza como complemento de la educación de la mujer, que sabiendo vocantes en la ACADEMIA PARISIENSE, tengo el honor de dirigirme a todas las clases de la Sociedad, ya que por igual interesa a la señora laboriosa que a la señorita elegante, para que por sí mismas satisfagan las más exigentes y apreciadas imitaciones de la moda, rindiendo culto al arte de vestir, culto que cada día se impone más en la actual Sociedad, pues toda señorita debe por sí sola saber hacerse sus vestidos y demás ropas, y en caso de necesidad podrá trabajar honradamente. Esta Academia es la única en Granada que enseña el renombrado y sencillo sistema de corte Parisiense y garantiza la enseñanza a precios módicos.—La Directora.

Ahondiga 7, piso 3.º

De interés para las Sociedades Mercantiles

Tenedor de libros, práctico con verdadero conocimiento Leyes tributarias, se ofrece para consultas en terminación Balances y documentación a Hacienda. Domicilio, Navas 5.

Como el rey de los vientos aseguran se llama al día Eoto, yo aseguro que el rey de la hermosura es el licor del Polo.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL

por el doctor

Guillermo Sánchez Eguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica en París

Horas de consulta, de 2 a 4

: Días festivos, de 11 a 12

Plaza de la Universidad, 2

Asociación de Caridad

Ayer celebró sesión la Asociación Granadina de Caridad, presidida por el alcalde...

DEPORTES

FOOT-BALL

El domingo último, tuvo lugar un encuentro los equipos Principes de Asturias...

Como estaba anunciado, el domingo último, en el campo de los Llanos de Armilla...

DEBAZA

El Alcalde propuso y se acordó dar un voto de gracias a la ponencia en cargada de reformar el reglamento...

no Alejandro Pérez Martos, por amenaza de muerte al guardia jurado Pedro Rodríguez Mellado.

La de Baza ha detenido por esta a Gregorio Peña Cano, carretero, que venía aumentando en talones a obrar a la Unión Forestal...

SUCESOS LOCALES

Quemaduras. Ayer mañana recibió asistencia en el Hospital de San Juan de Dios la niña Encarnación Estévez Fernández...

Por promover escándalo en la vía pública, fue detenido Antonio López Ruiz, (s) La perla negra, de diez y ocho años de edad.

la cinematográfica, la popularísima e inmortal obra de Ricardo de la Vega y el maestro Bretón La Verbena de la Paloma...

La de Baza ha detenido por esta a Gregorio Peña Cano, carretero, que venía aumentando en talones a obrar a la Unión Forestal...

Teatro Olympia. Con éxito creciente, continúa proyectándose en este espacio...

Completará el programa una estupenda producción en cuatro partes, titulada La faldita corta...

Verifícase ayer a las tres y media de la tarde, el triste caso de la conducción a la última morada del cadáver de la angelical señorita Leocadia Labella Dávalos...

NECROLOGIA

Verifícase ayer a las tres y media de la tarde, el triste caso de la conducción a la última morada del cadáver de la angelical señorita Leocadia Labella Dávalos...

RELIGIOSA

Santo del día.—San Gonzalo de Agramonte. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la infraestructura de la Epifanía...

Espectáculos

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas telefonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio...

Matadero público

Estado demostrativo de la carnación verificada en el día de hoy. Frente de subasta. Becerros 4 a 3,00 pesetas kilo.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas. Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja...

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50.

ZAPATERIA. Confeción de calzado a la medida. Elegancia y economía.

Mantillas. Se necesitan operarias para bordar en tel. Trabajo a domicilio.

Consulta extraordinaria en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid.

Plumas artificiales con pluma esponjosa y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

La Ciudad de Berlín. 32.—ZACATIN.—32. ISIDORO CARRETERO.

Agencia de Quintas. Sustituciones - Permutas DEL Servicio en Africa.

Esta Casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar» BARBADOS en todas las variedades desde 30 pts. millar.

Fábrica «SAN JOSE» (FRENTE A LA CRUZ BLANCA) DE M. LÓPEZ LUQUE.

SOCIO FUNDADOR DE LA EXTINGUIDA RAZON SOCIAL TORRES Y LOPEZ.

Mosaicos. Tubos de Cemento. Escaleras, Lavaderos, Fregaderos, Baneras, Lavabos, Balastradas...

Vapores correos franceses. De la Société Générale de Transportes Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino.

Alstina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pinolo. Alstina Saldó de Almería el día 12 de Enero de 1923...

La Favorita. Mesones, número 49. Precio bajo. Cristal, Porcelana y Electricidad.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico Transatlántico de la Cosulich Società Triestina di Navigazione.

«SOFIA». Saldó del Puerto de Almería el día 27 de Enero de 1923, admitiendo carga y pasajeros en segunda, económica y tercera clase para BUENOS AIRES.

La Ciudad de Berlín. 32.—ZACATIN.—32. ISIDORO CARRETERO.

Agencia de Quintas. Sustituciones - Permutas DEL Servicio en Africa.

Esta Casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

FARMACIA DEL DOCTOR J. RIVERA. Consultorio de Química Orgánica.

Esta casa, la única establecida en Granada, con un fuerte capital social, garantiza sus operaciones...

Oficina central en Granada. PLAZA DE SAN JUSTIN, 10, PRINCIPAL.

Director Gerente: D. Luis Herrero.

Centro Artístico

Suscripción para obalgata de Reyes y reparto de juguetes. Hoy se cerrará esta suscripción con el donativo del excelentísimo Ayuntamiento.

De Gambia la Grande

El día 7 del actual, en la parroquia de este pueblo, después de la misa de once, concurrió matrimonio la simpática señorita María Polo, cuya natural belleza la realizaba el elegante traje de seda negro con primorosos adornos...

Triste desenlace

El jefe de la estación férrea de Benalúa, ha telegrafiado al Gobierno civil que el tren 354, máquina 107, llevada por el maquinista Francisco Martínez, y conductor Santos Gallindo, quedó detenida a la salida de dicha estación, por haber descarrilado un vagón, interceptando varias horas la vía.

Sujetos detenidos

La Guardia civil de Tócon ha detenido a Emilio Díaz Prats, como desertor de la once compañía de la cuarta bandera del Tercio Extranjero.

Albayzin

Recibimos de la acreditada casa de música de Manuel Villar, Zacatín 5, una interesante fox-trot para piano titulada Spanish song, y del que es autor M. Vyazlabran.

El autor de un hurto

A la Guardia civil de Alhambra se denunció el vecino de Gójar Manuel Muñoz Gómez, que le habían hurtado un arado de su propiedad.

Sociedad Económica

El 11 del actual, se reanuda las clases en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Instrucción pública

Institutos.—Se conceden los ascensos de escala reglamentarios, a varios Institutos.

Militares

Presentense. Por el Gobierno Militar de esta plaza, se interesa la presentación en el mismo de los supervivientes de la guerra de África de 1859-60.

El Ayuntamiento

El precio de la carne en el día de hoy es el siguiente: Becerro, limpio, sin hueso, a 4,25 pesetas kilo.

Máquina descarrilada

El jefe de la estación férrea de Benalúa, ha telegrafiado al Gobierno civil que el tren 354, máquina 107, llevada por el maquinista Francisco Martínez, y conductor Santos Gallindo, quedó detenida a la salida de dicha estación, por haber descarrilado un vagón, interceptando varias horas la vía.

Robos de caballerías

A la Guardia civil de La Cañahorra denunció el vecino de Huéneja Sebastián Grañal Martínez, que le habían robado dos caballerías, que tenía en la cuadra de su casa, ignorando los autores.

Hurto de aceitunas

Por hurtar aceitunas, ha detenido la Guardia civil de Alhambra, a los vecinos Juan Ortigosa Negro, Antonio Sánchez García, Juan Arauda Camacho y Antonio Márquez Ruiz, por haber hurtado cada uno de dichos individuos, una canchilla de aceituna propiedad de don Juan Castillo.

Robos de caballerías

A la Guardia civil de La Cañahorra denunció el vecino de Huéneja Sebastián Grañal Martínez, que le habían robado dos caballerías, que tenía en la cuadra de su casa, ignorando los autores.

Oficina Graf. de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director RAFAEL NAUDE GARCIA
Alfonso, 16 — ZARAGOZA — Telefono, 1.300

Esta casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas y con arreglo a las disposiciones vigentes; los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses, y los que se hallan en Africa venir a la Península a continuarlo, y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.

Ford EL AUTOMOVIL UNIVERSAL
3.020 PESETAS
Compre ahora - No espere

Si respirais con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservaris del FRO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.
LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

Toca PASTILLAS del Dr. ANDREU
San Antonio OIL HIDRAULICA OIL GRASA
Fabrica en Sierra Eivira

Sello "JAPONÉS"
Con el uso de este insuperable analgésico desaparece todo el dolor por rebelde que sea, en particular los especiales de las señoras
SOLO CUESTA 30 CENTIMOS EN FARMACIAS
Concesionario: Vicente Gimeno Aznar, Puertollano (Ciudad Real)

Reclutas del Reemplazo de 1922
Interesa saber a los padres y deudos de los reclutas del reemplazo actual y de los de 1923, que la Agencia de Quintas matriculada "LA COMPETIDORA" (nombre registrado) establecida en Madrid, Toledo 105, y con representantes en toda España, vuelve a abrir la contratación de los soldados que lo desean para reducirles el tiempo del servicio en filas a 12 meses en 2 períodos de 6 meses y liberación del servicio de Africa, con arreglo a la Real Orden Circular de 6 de septiembre de 1919 (Diario Oficial número 205) del Ministerio de la Guerra, por haber cumplido los compromisos que tenía contraídos con los de los reemplazos anteriores.

JARBE ORIVE
La gravedad de su mal está en esas toses que la crece pasajera. Curará radicalmente con Jarbe Orive.

Permite el camión Ford de una tonelada reducir sus gastos de transportes y entregas. Miles de personas han logrado con su uso ahorros muy importantes y han podido, de esa forma ampliar su negocio. Permítanos probarle esta afirmación. Vd. no se obliga en forma alguna. Escribanos y estaremos listos para servirle.
EQUIPO: Neumáticos o macizos en las ruedas de atrás. Llantas desmontables. Arranque eléctrico extra.
AGENTE EN GRANADA Antonio Molina Gallegos Campillo Bajo, 45

ESPECIFICOS más baratos que nadie
Droguería Universal
Plaza de Bibarrambila, 9

Decimos extraviados
Traspaso
Nueva Clínica de Veterinaria dirigida por los señores Argente y Ferrer. Se curan toda clase de enfermedades que afectan en los animales domésticos.

La Casa que más barato vende sus Calzados
Zapatería Alhambra
Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 15 pesetas.
Jiménez y Díaz: 11, Zacatin, 11

Los cuarenta y cinco
POR ALEJANDRO DUMAS (francés)
Traducción de T. de V.
Casa Editorial Viada de Luis Tasso
Calle del Arco del Teatro, 21 y 23. BARCELONA

—Para organizar un ejército.
—¡Bien! ¿a qué destina ese ejército?
—¡Ah! Chicot, me fatigas con todas esas preguntas.
—¡Fatigame, Enrique, fatigame! Ya descansarás mejor más tarde, yo te lo prometo. ¿Decíame que destina ese ejército?
—Para combatir a los hugonotes del Norte.
—O mejor dicho, para contrariar a tu hermano de Anjou, que se ha hecho nombrar duque de Brabante, que trata de construirse un trono en Flandes, y que te pide constantemente socorros para llegar a ese objeto.
—Socorros que le prometo siempre, y que no le enviaré nunca, bien entendido.

comprendo: el señor de Guisa no se movería de la frontera.
—Y la promesa que nos ha hecho la señora de Montpensier a nosotros, los ligeros, de que el señor de Guisa estaría en París antes de ocho días.
—Esa promesa caería en el agua.
—Tú lo has dicho, amo mío—dijo Chicot, arrellenándose en el sillón.—Vamos a ver, ¿qué opinas del consejo Enrique?
—Lo creo bueno... Sin embargo.
—¿Qué hay?
—Mientras que esos dos señores estarán ocupados el uno por el otro, allá abajo, en el norte.
—¡Ah! sí, el mediodía, ¿no es eso? Tienes razón, Enrique, es del mediodía de donde vienen las pestes.
—No se movería durante ese tiempo un tercer azote? ¿Ya sabes lo que hace el Bearnés?
—No, lléveme el diablo.
—Reclama.
—¿Qué?
—Las villas que componen la dote de su mujer.
—¡Bah! ¡mirad el insolente, a

quien no le basta el honor de estar aliado con la casa de Francia, y que se permite reclamar lo que le pertenece!
—¡Cahors, por ejemplo, como si fuese de un buen político abandonar a un enemigo semejante villa.
—No, en efecto, eso no sería de un buen político; pero sería de un hombre honrado, por ejemplo.
—¡Señor Chicot!
—Como si no hubiese dicho nada; ya sabes que no me mezclo en tus asuntos de familia.
—Pero eso no me inquieta; tengo mi idea.
—¡Buena!
—¡Voivamos, pues, a lo más urgente.
—¿A Flandes?
—Voy a enviar, pues, alguien a Flandes, a mi hermano... Pero ¿a quién enviaré? ¿de quién puedo fiarme ¡Dios mío para una misión de tanta importancia?
—¡Diantre!...
—¡Ah! ya caigo.
—Yo también.
—Vé tú, Chicot.
—¿Que yo vaya a Flandes?
—¿Por qué no?

—¿Un muerto ir a Flandes? ¡Vamos, hombre!
—Toda vez que no eres Chicot; toda vez que eres Roberto Briquet...
—¡Buena! ¡Un burgués, un ligero, un amigo del señor de Guisa, haciendo las funciones de embajador al lado del señor duque de Anjou!
—¿Es decir, que te niegas?
—¡Pardiez!
—¿Que me desobedeces?
—¡Yo desobedeceré! ¿Acaso te debo obediencia?
—¿Tú no me debes obediencia?
—¡Me has dado nunca nada que me comprometa contigo? Lo poco que tengo me proviene de una herencia. Soy mendigo y oscuro. Hazme duque y par, erige en marquésado mi tierra de Chicotería; dótame con quinientos mil escudos, y entonces hablaremos de embajadas.
—Enrique iba a responder y a encontrar una de esas buenas razones que encuentran siempre los reyes cuando les hacen semejantes reproches, cuando se oyó chi-

rriar la maciza puerta forrada de terciopelo.
—¡El señor duque de Joyeuse! —dijo la voz del ujier.
—¡Eh! ¡por vida de...! ¡ahí lo tienes! —exclamó Chicot.—Te desafiaba a que me encuentres un embajador para representar mejor que el señor Ané!
—Después de todo—murmuró Enrique,—decididamente este diablo de hombre es de mejor consejo que lo ha sido nunca ninguno de mis ministros.
—¡Ah! ¿conviene, pues, en ello? —dijo Chicot.
Y se acurrucó en su sofa tomando la forma de una bola, de manera que el marino más hábil del reino, acostumbrado a distinguir el horizonte, no hubiera podido distinguir una salida fuera de las esculturas del gran sillón en el cual se había ocultado.
Aunque el señor de Joyeuse era gran almirante de Francia, no veía más que otro.
El rey dió un grito al ver a su joven favorito, y le tendió la mano.
—¡Séntate, Joyeuse, hazlo mío